

# LA PROPGANDA

## REVISTA DE INTERESES GENERALES, POLÍTICOS, CIENCIAS, LITERATURA

### PRIMERA ENSEÑANZA.

#### SUSCRICIÓN.

Un trimestre ..... 1.50  
 Un semestre ..... 2.50  
 Un año ..... 4.50  
 Las suscripciones se harán en la Administración, Plaza Mayor 4.

SE PUBLICA LOS MIERCOLES.

ADMINISTRADOR:

D. FRANCISCO JIMÉNEZ GONZALO.

La correspondencia se dirigirá al Administrador.  
 Los artículos se publican bajo la responsabilidad de sus autores.  
 No se devuelven los originales.  
 Anuncios y comunicados á precios convencionales.

## EL TRABAJO

El trabajo es la gran ley de la creación, la condición necesaria de la vida, el manantial inagotable de riqueza de todas las clases populares; y lo mismo alcanza á las más desheredadas de nuestra sociedad, como á las más aristocráticas; todos estamos sujetos en la tierra á cumplir aquellas palabras del Señor: «Con el sudor de tu rostro comerás el pan.»

Pues que no nos pone de relieve la historia, tanto sagrada como profana, dictadores entregados á las labores agrícolas, emperatrices viviendo del trabajo de sus manos, y príncipes comiendo el amargo pan de la enseñanza! Y aun cuando no se haga por absoluta necesidad, acaso no es necesario el trabajo en la vida para la elevación y dignidad de toda sociedad constituida!

Condenad á la inercia las tempranas facultades de la niñez y veréis cuán pronto quedan aniquiladas y envilecidas, sin que absolutamente de nada le haya servido la admirable luz del talento, como de nada sirven las armas á quien no sabe manejarlas.

Por su desaplicación el niño, y apagada la antorcha que debía guiarle, se precipita en la sima de todos los vicios, y perece víctima de las pasiones más vergonzosas. Condenad á la inercia, reprobada por la sociedad temporal las bellas facultades que iluminan al hombre para que recuerde lo pasado, conozca lo presente y prevea lo futuro, vale tanto como reducirle á la impotencia, despreciar los más bellos dones del cielo y ultrajar á la Divinidad con la más negra de las ingraticudes.

Prender ser algo en el mundo, sin hacer nada, es pretender un imposible, es querer arrebatar á la sabia naturaleza que sólo á ella le corresponden, puesto que de Dios los ha recibido, es oponerse á las leyes de la moralidad. ¡Solo el trabajo puede producir los héroes y sólo al trabajo le queda reservada la gloria de producir verdaderos héroes!

Sin el trabajo llega el joven ha adquirir un hábito incurable; y en vez de ilustrar su inteligencia con conocimientos útiles, se llena de fruslerías.

Lleno de vicios, desempeña su papel en el gran drama del mundo, debilitando su cuerpo y entorpeciendo su espíritu. Su inteligencia, falta de todo principio moral y sin instruir, se entrega á objetos varios y peligrosos, y sacándole de la vida real, le traslada á mundos imaginarios. De aquí que reprensibles inclinaciones crezcan con su edad y le hagan claramente comprender que su educación ha sido por desgracia deplorablemente dirigida.

Hoy que nos encontramos en este siglo verdaderamente de progreso, es más necesario que nunca se figen estos gobiernos de orden en la educación é instrucción de la niñez.

Hoy que nos encontramos en este siglo donde tanta libertad de acción disfruta el individuo, donde existe tanto la indiferencia religiosa, donde la moral casi no es conocida en nuestras desheredadas clases,

es preciso que la sociedad elevada se muestre á la altura de sus heredados. Yo bien comprendo, porque no estoy reñido con el sentido común, que la sociedad no puede existir sin Dios y sin religión; quien tal creyere es... un loco; quien así discurre... sería un verdadero irracional. Yo no dudo, que en el mundo, hay y habrá siempre clases, que no tienen otra misión que cumplir sinó es la de sembrar en el corazón de la niñez ideas eminentemente opuestas á la moral y sana doctrina, haciéndoles incurrir en perniciosos yerros; pero se también que podemos evitar estos peligros, mediante una sólida y regeneradora educación física, moral y sobre todo religiosa.

Pero, para que esta educación hoy sea posible, es necesario restablecer la armonía entre la idea y el sentimiento; que se encuentran hoy en el más peligroso divorcio.

Brillantes descubrimientos científicos verdaderamente asombrosos y que yo soy el primero en reconocer y admirar, hacen que la actual sociedad se entusiasme y embriague de tal manera hasta el punto de admirar las excelencias de la moral; pero tenga presente esta sociedad que mientras el corazón y la inteligencia no ciernan sus alas en un mismo horizonte y se unan en íntimo consorcio armonizados por una educación eminentemente religiosa, no habrá dicha cumplida entre nosotros; y si no me concedéis posible esa unión y si en cambio la de la ciencia con el crimen, prefiramos desde luego que nuestra sociedad antes que ser docta en materia criminal sea honrada e ignorante.

JOSÉ LÓPEZ SIERRA.

## EL PROBLEMA VINICOLA.

Por mucho que se escriba sobre la necesidad de fijar la atención en los diversos aspectos que ofrece el problema vinícola, base de nuestras exportaciones, nunca holgará si se consigue al fin mover á nuestros agricultores, comerciantes y capitalistas y entre todos se llega á resolverlo de una manera satisfactoria.

Los hechos son éstos: producimos más vino del que se consume en el país, y se necesitan mercados para colocar el sobrante. Hasta hoy el principal era Francia, y los vinicultores vivían confiados en exceso, puesto que no ponían gran empeño en buscar otros compradores; pero, ahora, el proyecto de Arancel francés, con sus derechos tan elevados, que casi llegan á prohibitivos, hace temer con fundamento sobrado que disminuirá la exportación vinícola. ¿Qué hacer para evitar en lo posible los perjuicios que ese hecho producirá á la agricultura y al país en general? Este es el problema que preocupa á exponer una idea que flota en la atmósfera y es posible llevarla á la práctica.

Hace pocos días dió el embajador de Alemania una comida, y entre los invitados figuraba el ministro de Méjico, general Riva Palacio.

Mientras se tomaba el café, se pasó revista á varios asuntos de actualidad, y entre ellos el de los vinos. Sabida es la simpatía que el señor Riva Palacio siente hacia España, y el conocimiento que tiene de nuestra producción, comercio y aptitudes económicas. Lo revela el siguiente juicio que expuso en la mencionada

reunión, en el cual hay tanto hacia España como acierto en el consejo.

«Francia—decía el distinguido diplomático mejicano—les cierra sus mercados ó pone trabas á la importación de vinos; pero esto poco podría importar á España si se decidiese á explotar el mercado de América. No me refiero solo á Méjico, cuyas principales ciudades podrían absorber parte de lo que hoy consume la república francesa; en toda América sucedería lo mismo. ¿Qué le falta á España y qué necesita hacer? Le falta el comisionista, el viajante. A ese verdadero pionier del progreso debe Francia el haber extendido sus mercados allí como en Europa.»

En Méjico, nación católica por excelencia, hay la tradición de consagrar, en el Santo Sacrificio de la Misa, con vino de Jerez; hoy se emplea un vino artificial, en el que para nada entra el zumo de la uva criada en el suelo andaluz.

Los vinos españoles—añadía el Sr. Riva Palacio—serían admitidos en Méjico, no solo por las simpatías que sentimos hacia España, sino también porque saldrían triunfantes en la competencia con los que envía Francia, y al satisfacer aquellos el gusto de los americanos, desarrollarían fácil y considerablemente el consumo.

Pero no es esto solo: hay otros productos peninsulares, que igualmente serían aceptados en América, como los garbanzos, que allí son de inferior calidad. Algunas remesas se hacen, pero podrían enviarse más.

Para encauzar y ensanchar el comercio hispano-americano convendría consultar á las personas competentes, á los que se llaman *indianos*, cuyo corazón está dividido entre el país que vieron la luz y el país en que, trabajando, labraron su fortuna; esas personas que, cuando se hallaban en América, soñaban con su querida España, y al regresar á la madre patria no pueden olvidar á América.

En Santander, Asturias y Vizcaya hay bastantes *indianos* tan patriotas como conocedores del problema comercial, que podrían dar excelentes y oportunos consejos á los que se decidieran á acometer esa empresa, que daría honra y provecho á la producción Española.

Estas y otras muchas acertadas observaciones; hizo el Sr. Riva Palacio, y no podemos menos de agradecerle sus buenos deseos.

Otro representante americano, el de Colombia, D. Julio Betancourt, tiene también el laudable propósito de exponer los medios que, á su juicio, deben emplearse para fomentar el comercio entre ambos países.

En efecto; tanto Méjico y Colombia, como Chile, Perú, Bolivia, Costa-Rica, Paraguay, Guatemala, el Brasil y demás naciones de América, pueden ser, no solo consumidoras de nuestros ricos vinos, sino de otros productos españoles que pueden enviarse allí en buenas condiciones de calidad y precio.

Lo que hace falta para asegurar esos y otros mercados, es que los productores se asocien, para perfeccionar la elaboración de vinos, establecer el crédito, enviar muestras con personas de confianza que recorran los países y hagan las ventas directamente, y perfeccionar la elaboración. Todo esto lo creemos factible abandonando las antiguas ideas, según las cuales «el buen pan en el arca se vende», para sustituirlas por los modernos procedimientos comerciales, basados en el mejoramiento del artículo, en la propaganda inteligente, en la exhibición del muestrario, en el país consumidor, en las facilidades para realizar las ventas y en la difusión del crédito.

Todo esto se puede conseguir con la unión de productores, industriales, comerciantes y capitalistas. La asociación es la fuerza, y al com-

prador hay que ir á buscarlo en vez de esperar á que venga á hacer las compras. Con estos sencillos y conocidos principios, que no hacemos mas que recordar, y con el auxilio que eficazmente prestaría el Gobierno á toda iniciativa provechosa, podría resolverse el problema vinícola y el de nuestro comercio exterior de una manera satisfactoria y definitiva.

(De La Epoca.)

## AL BANCO DE ESPAÑA

SE LE DEBE OBLIGAR Á QUE CUMPLA CON LA LEY.

La cosa va de mal en peor por caminos de perdición.

El balance publicado en la *Gaceta* del último domingo no puede por menos de aumentar las inquietudes y las angustias, y favorecer la alarma.

La circulación de billetes continúa aumentando y empieza á caminar más deprisa que las semanas anteriores. De 769 millones de pesetas, se ha elevado á más de 778 y un tercio, disminuyendo en cambio el oro, la plata, el bronce y los efectos á cobrar en el día.

He aquí el total de la cuenta de metálico, comparando las dos semanas:

31 Octubre.	7 Noviembre.
235.440.323,89 pts.	272.957.770,10 pts.

Por otra parte, la garantía metálica legal existente en las cajas del Banco, no es más que de 237.870.823 pesetas, debiendo ser de 259.594.325.

Para comprobar que el Banco va de mal en peor, basta fijarse en que, según se deduce de balances, la circulación de billetes excede de **¡65.000.000! ¡65.000.000! de pesetas** del límite legal, y que la proporción del metálico, oro y plata, á los billetes, es de 30 y 1/2 por 100 solamente.

Proporción del metálico oro y plata en caja á los billetes en circulación:

Banco de Inglaterra.....	87	por 100.
Banco de Francia.....	84	por »
Banco de España.....	30 1/2	»

El Banco está por completo fuera de la ley, y sin embargo continúa echando millones y millones de billetes á la circulación; en la última semana ha acrecentado la tal circulación en *nueve millones y pico de pesetas*.

Y como el Banco comenzó á hacer uso de la ley de 15 de Julio último,—ampliando la emisión y alargando la vida del privilegio,—sin poner en armonía con esas facultades el estricto importe de las garantías; y como el Banco se ha convertido en una sucursal del Tesoro, en su prestamista, y no su banquero, como debiera ser y es en otros países, y cubre sus descubiertos estampando papel-monedá, y como la Hacienda pública no lleva camino de salir de su situación angustiosa y crítica, *el Banco continuará ahogado*, y sabe Dios en qué terminarán estas misas.

Que falta la armonía entre las condiciones del activo y pasivo del Banco, le consta al Gobierno como á todo el mundo. ¿Por qué éste no obliga á aquél á que cumpla con la ley? ¿Por qué?

Todos los antecedentes de esta pavorosa cuestión parecen anuncios de una tempestad tremenda, que alcance por igual al cándido tenedor del billete y al confiado depositante.

El Gobierno y el Banco, aunque no lo confiesen, parece que dicen: «Mientras no se inutilicen las planchas de tirar billetes, que hablen de que falta seguridad para los intereses comprometidos en el Banco.»

De continuar la tolerancia del Gobierno, podría llevarnos á una situación insostenible, y con ella al curso forzoso, perturbando todo el país.

El estado real de la cuestión económica se resume como los Mandamientos de la Ley de Dios, en estas desconsoladoras afirmaciones *baja continuada de los valores y alza consecutiva de los cambios*.

Las acciones del Banco han bajado de una vez quince enteros, habiendo sufrido en cuatro días una pérdida de 43.

El mercado de valores resulta entregado por completo á las corrientes del pesimismo.

Preocupan á todos los problemas económicos, que empujan las pasiones y absorben la atención.

(De La Ley.)

## DE TODO UN POCO.

## Para los labradores pobres.

La *Gaceta* publicó el 13 del actual una Real orden regulando la forma en que se han de otorgar los anticipos reintegrables á favor de los labradores pobres que no puedan con sus recursos propios efectuar ahora las operaciones de la siembra.

La parte dispositiva de esta Real orden la copiamos seguidamente:

1.º Que en la medida de lo posible se concedan anticipos sin interés á los labradores pobres que no puedan hacer las operaciones de la siembra por falta de recursos. Estos anticipos serán reintegrables al Tesoro en el término de un año, debiendo garantizar el cumplimiento de dicha obligación los doce mayores contribuyentes de las localidades respectivas, los cuales juntos ó individualmente responderán de la devolución de las cantidades anticipadas y con todos sus bienes.

2.º Que se subvencionen las obras municipales de excepcional necesidad y utilidad pública proyectadas, presupuestadas ó comenzadas, excluyendo las que no reúnan tales circunstancias, en aquellas localidades que, por efecto de accidentes climatológicos, se encuentren en situación afictiva y sin elementos para proporcionar trabajo á la clase jornalera.

3.º Que tanto para una y otra concesión dirija V. S. las oportunas propuestas á este ministerio en el término de diez días, á contar desde la presente fecha, informando en cada una de ellas con la extensión necesaria para poder apreciar convenientemente la importancia de los daños sufridos y la justificación del auxilio que procede dentro de los recursos disponibles para estas atenciones. A toda solicitud de anticipo deberán acompañar dos listas: la una comprensiva de los bienes libres que posean los mayores contribuyentes que prestan su garantía al anticipo y contribución que por todos conceptos paguen los mismos, debidamente certificada, y la otra de los nombres de las personas á quienes se va á entregar el anticipo, parte alícuota de éste que á cada cual corresponde, y contribución que pague cada uno de dichos individuos en concepto de territorial ó por industrial.

Con tanto requisito como se exige, va á resultar letra muerta esta disposición.

## El licenciamiento.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica la siguiente disposición, en virtud de la cual se reduce el contingente actual del ejército durante los meses de Diciembre, Enero y Febrero próximos.

Los regimientos de infantería, batallones de cazadores, batallones de artillería de plaza y regimientos de zapadores minadores de guarnición en la Península, islas Baleares, islas Canarias, posesiones de Africa, los regimientos de Málaga y Baza, y el batallón disciplinario de Melilla, expedirán licencia ilimitada al número de individuos de tropa que sea necesario, hasta quedar con la fuerza siguiente:

**Infantería.**—Un regimiento de infantería tendrá de fuerza en revista 600 hombres.  
Regimiento de Baza, 700.  
Idem de Málaga, 1.100.  
Un batallón de cazadores, incluso Tenerife y Gran Canarias, 310.  
Batallón disciplinario de Melilla (no se asigna).

**Artillería.**—Un batallón de plaza de seis compañías tendrá de fuerza en revista 500 hombres.

Un id. id. de cuatro id., 350.  
**Ingenieros.**—Un regimiento de zapadores-minadores, 630.

El licenciamiento se efectuará el día 22 del actual, á fin de que los cuerpos pasen la revista Diciembre con la fuerza que se les señala, y los individuos licenciados marchen á sus casas con el auxilio de marcha y por cuenta del Estado.

La situación de los soldados que tienen ahora esta licencia será la licencia ilimitada por exceso de fuerza.

Las vacantes de cabo y sargento que no se produzcan por efecto de este licenciamiento podrán ser cubiertas reglamentariamente.

Las bajas que ocurran con relación á la fuerza que á cada cuerpo se le señala, en los meses de Diciembre y sucesivos, no serán cubiertas hasta el ingreso en las filas del próximo reemplazo.

## Descanse en paz.

Ha fallecido en Filipinas á la edad de 39 años, D. Silverio Pérez, Promotor Fiscal de término y que hacía el número primero para el ascenso.

A su hermano, nuestro querido amigo don Tiburcio Pérez, Juez de instrucción de este partido, acompañamos en el sentimiento producido por tan grande pérdida.

## La feria de San Estéban.

Por más que el tiempo no fué muy favorable, dicha feria este año estuvo concurridísima. Mucha afluencia de ganados de todas clases y no pocos compradores.

Si siempre ha tenido celebridad esta feria de San Estéban, seguramente que en este año ha aumentado su prestigio con las muchas ventas que se han hecho, especialmente de ganado vacuno.

Para que nada faltase, el digno Ayuntamiento de esa villa, tuvo nombrada una comisión investigadora de billetes en esos días, á fin de evitar el fraude ó engaño á que el uso de los mismos pudiera dar lugar, resultando

de su gestión definitiva, que ni uno solo se les presentó que fuera falso.

Nuestros aplausos á dicho Ayuntamiento que tan bien sabe velar por la justicia y el orden, y nuestra enhorabuena á San Estéban por el feliz éxito conseguido en su ya excelente feria.

## Nuestra enhorabuena.

La enviamos sincera á nuestro buen amigo D. Enrique Escribano por su reciente nombramiento de Vicepresidente de la Comisión permanente de la Excmo. Diputación provincial de Soria.

Su ilustración y su acendrado cariño á la provincia, auguran los mejores resultados de su paso por el honoroso cargo para que, ha sido merecidamente nombrado, por todo lo cual nos felicitamos y le felicitamos.

## Nos alegramos.

Después de unos brillantes ejercicios de oposición, ha sido nombrado Salmista de la Santa Iglesia Catedral de Coria, nuestro querido amigo D. Pedro González, natural de esta villa.

Reciba nuestra enhorabuena por ese merecido triunfo, y quiera Dios concederle salud para disfrutar de tan honoroso cargo por todo el tiempo que le convenga.

## Un sol artificial.

Tal nombre puede darse, ciertamente, al faro de siete millones de bujías que se ha establecido en la punta de Santa Catalina en la isla de Wight.

Antes del 1.º de Mayo del año actual, el faro instalado en este punto estaba provisto de una simple lámpara de reflectores, alimentada por aceite ordinario, y la intensidad de la llama no excedía de 738 bujías.

Ahora se ha reemplazado por lámparas eléctricas que dan una potencia de alumbrado de siete millones de bujías.

Cada medio minuto—porque la luz es giratoria—esta potente proyección ilumina cada punto durante cinco segundos, y es visible á una distancia que parece increíble.

Ha habido necesidad de agregar un gran local reservado para las máquinas á la primitiva construcción, y en él hay tres máquinas de vapor y dos máquinas eléctricas.

Una de las máquinas de vapor acciona la señal de Niebla; las otras dos son para las lámparas eléctricas, y además, por precaución contra los accidentes, todo el mecanismo es doble.

Este faro es diez veces más potente que todos los que existen en las costas británicas, y no puede compararse con ningún otro del universo.

## Así va todo.

Dice *La Iberia* que el Inspector general de Hacienda de Cuba continúa en Madrid cobrando más de seis mil duros de sueldo por las cajas de la Habana, á pesar de que expiró el plazo de la comisión del servicio que se le confirió, de que continúa bajando la renta de Aduanas y de que su plaza fué creada con objeto de evitar ese descenso.

## Las mujeres con pantalones.

Ha muerto en los Estados Unidos la señorita Lelia Robinson Sawtelle, abogada ex-juez de paz, así como suena, y autora de diferentes obras de jurisprudencia.

La señorita Sawtelle es la primera mujer que ha ejercitado el cargo judicial en el Estado del Massachusetts. Puede decirse de ella que sus compañeras del sexo débil le deben haber visto abiertas ante sí las carreras del foro y la magistratura.

Hizo estudios muy brillantes en la Universidad de Boston, y el año 81 solicitó su inscripción en el colegio. Rechazada al principio, no se desalentó por las primeras resistencias, sino que entabló una verdadera lucha, cuyo resultado fué que las Cámaras dictasen una ley especial decretando la admisión de las mujeres en el foro.

El lacónico despacho que anuncia la muerte de la señorita Sawtelle dice que se ha envenenado casualmente al tomar una fuerte dosis del medicamento que empleaba para su curación.

He ahí una mujer haciendo de hombre en el desempeño enérgico de importantes cargos públicos, formando contraste con algunos hombres que nosotros conocemos que al desempeñar otros parecidos, no son ni han de llegar á ser nunca más que mujercuelas de elocuencia ratonil y aun acaso *escribidores* con la erudición taurómaco-alcornoqueña.

## Una publicación notable.

«Cuanto afecta á nuestra provincia, tiene para nosotros grandísimo interés y en este sentido celebramos que el Ingeniero de minas don Pedro Palacios, que ha venido visitando el país soriano por espacio de algunos años, haya dado á la estampa una publicación tan interesante y llena de ciencia como es la que ha titulado *Descripción física, geológica y agrológica de la provincia de Soria* y que con inusitado lujo ha editado la Comisión ejecutiva del Mapa geológico de España que tan dignamente dirige el Excmo. Sr. D. Manuel Fernández de Castro.

Esta notable obra está dividida en tres partes indicadas por su título. La descripción física, comprende: Situación, límites, extensión y población; Orografía: montes y valles, cavernas y simas, datos hipsométricos; Hidrografía:

fuentes, ríos y arroyos, aguas estancadas, pozos artesanos y ordinarios, aguas minero-medicinales; Meteorología: climatología y sismología.

La descripción geológica abraza los sistemas siluriano, triásico, jurásico, infracretáceo, cretáceo, eoceno, oligoceno, mioceno, diluvial y aluvial, criaderos metalíferos, salinos y de combustible, movimientos y denudaciones del suelo. Y la descripción agrológica trata del suelo vegetal, vegetación espontánea, cultivos y riegos, montes. Seis láminas ilustran las 558 páginas de que se compone el texto: el Mapa geológico de la provincia, en la escala de 1:400000; cinco cortes geológicos; diez y siete fósiles liásicos y vealdenses.

El valor científico de este importante trabajo son garantía el nombre del autor y la Comisión que lo ha dado á luz.

El nuevo tomo tiene el especial carácter y agradable aspecto que distinguen las Memorias y Boletín de esta corporación científica.

A los sorianos nos toca agradecerle al señor Palacios la publicación de una obra de tanta importancia, de la que la prensa en general se ha ocupado, tributándole grandes y merecidos elogios, y creemos que nuestras Corporaciones y Sociedades deberán adquirir ejemplares de ella, para que sea bien conocida por todos nuestros paisanos amantes de la ciencia.

Hacemos nuestro artículo anterior, publicado en nuestro apreciable colega *El Noticiero de Soria*, para unir al suyo nuestro agradecimiento para el Sr. Palacios, así como también el ruego que hace á nuestras Corporaciones y Sociedades.

## Importante.

La acreditada agencia de quintas titulada *La Económica*, y de la que es representante en la capital nuestro querido amigo D. Cipriano Cacho, tiene demostrado en los años que cuenta de existencia, las mayores garantías para los asociados.

Aquellos de nuestros amigos que deseen obtener las ventajas que dicha agencia proporciona, y no quieran ó no puedan pasar á la capital, pueden entenderse con D. Francisco Jiménez, administrador de este periódico, que vive en esta villa Plaza Mayor, núm. 4.

## Noticias varias.

Tomamos de nuestro colega *El Avisador Numantino*:

El futuro Congreso-Médico Farmacéutico.—En día y hora señalados previamente por los Sres. Subdelegados de Medicina y Farmacia del distrito de la capital, reunieron un gran número de médicos y farmacéuticos en la Casa-Ayuntamiento de esta ciudad, invitados para la designación de un *compromisario*, que en unión de los nombrados en las cabezas de cada distrito judicial, designen los representantes de la clase médico-farmacéutica para el Congreso que ha de celebrarse en Madrid el 1.º de Diciembre de este año.

Por aclamación se concedió la presidencia honoraria al decano D. Bernardino Hinojar, ocupando los sitios de preferencia los Sres. Hinojar (D. Aniceto) y Monge (D. Bonifacio) y haciendo de Secretario D. Santiago Ruiz.

Ambos subdelegados dieron cuenta á sus compañeros del objeto de la reunión, iniciada por la prensa de Madrid con el fin de someter á los poderes del Estado un ante-proyecto de una nueva Ley de Sanidad, ó por lo menos de un nuevo Reglamento de partidos médicos.

A este fin hicieron oportunas consideraciones acerca de la conveniencia de la asociación de las clases médico-farmacéuticas y de su inteligencia en beneficio de los altos fines que les están confiados en la sociedad, así como también de procurar su propio bienestar.

Enaltecieron la importancia de los servicios de tan distinguida clase, los obstáculos y dificultades con que tropiezan y la necesidad de procurar la unidad de acción para conseguir los fines que se proponen.

A seguida hicieron uso de la palabra varios de los allí congregados, presidiendo en todos el deseo del acierto y congratulándose de la ocasión de manifestar su íntima conformidad con lo propuesto, sin cesar ningún género de sacrificios.

Por unanimidad fué nombrado *compromisario* D. Aniceto Hinojar, el cual dió las gracias á sus compañeros en frases elocuentes y sentidas, por la distinción que acaba de obtener.

D. Bonifacio Monge dió, para terminar, lectura de una carta del Sr. Duque, farmacéutico de Toledo, excitando á los allí reunidos á contribuir al auxilio de sus compañeros de Consuegra, y todos los presentes respondieron al llamamiento en favor de sus hermanos de profesión.

A este acto sucedió un banquete sazonado por el ingenio de unos, las excelentes disposiciones de ánimo de todos, y muy principalmente por la vis-cómica del celeberrimo y nunca bien ponderado médico de Peroniel Sr. Carnerero, de cuyas gratas impresiones ha de quedar seguramente alguna huella.

Caso más original que el que ocurrió el jueves en Málaga, cerca de los Tejares, es difícil que se haya visto.

De una de aquellas casas de vecinos salió corriendo una mujer joven despeinada y bastante ligera de ropas, huyendo de su marido, que con una correa de zapatero corría detrás de ella para zurrarla.

La infeliz se refugió en casa de una amiga suya que vive enfrente, pero en tan mala ocasión, que también el marido la estaba pegando y al arrear los golpes salió corriendo y de este modo se encontraron en el dintel de la puerta, sin poder hablarse ni detenerse un momento.

La segunda fugitiva fué á refugiarse precisamente á casa de donde había salido la primera, y de este modo cada una se encontró en la casa de la otra.

El marido de una de ellas que debió alarmarse de este cambio, de esta situación, fué á la casa de enfrente y tocando á los cristales de la ventana dijo al inquilino:

—Oiga usted, devuélvame enseguida á mi esposa.

—Así que usted me devuelva la mía.

—La de usted no quiere salir.

—Pues menos quiere la de usted.

—Al menos sálgase usted á la calle como yo me he salido, y que ellas se queden dentro.

Así se hizo mientras los numerosos curiosos y transeúntes que se habían reunido á las voces dadas por ambos, comentaban este caso con las frases más picantes.

Dice *El Monitor del Comercio*:

«Eramos pocos y...»

«Anuncia un periódico que se proyectan algunos trabajos para la formación de un partido esencialmente democrático, ó mejor dicho, para la ampliación del que dirige el Sr. Martos, suponiendo que entrarían á engrosar el grupo que dirige el ex-presidente del Congreso varios elementos de la izquierda del fusionismo y otros del partido centralista.»

Como si viéramos lo que va á suceder.

Se formará el nuevo partido *esencialmente democrático* y á los pocos días empezarán á brotar disidencias.

Y de cada disidencia resultará luego un nuevo partido.

Y de cada nuevo partido saldrán unos cuantos disidentes.

Y así... sucesivamente.

La verdad es que leyendo noticias por el estilo de la que comentamos, hay que pensar con envidia en las plagas que cayeron en Egipto.

Porque las tales plagas fueron menos numerosas que los partidos políticos españoles.

Y menos dañinas!

Conformes, caro colega.

El señor Ministro de la Guerra estudia algunos proyectos para reformar varios servicios de sus departamentos y entre ellos lleva más adelantado uno que tiene por objeto hacer una nueva división de zonas de reclutamiento; tendiendo á facilitar esta operación que ahora se hace con no pocas dificultades por la mucha extensión de algunas zonas.

D. E. P.—Ha fallecido en la villa de Langa de Duero el modesto y honrado propietario don Julian de Pablo y Santos; padre político de nuestro compañero D. Pascual Pérez Rioja, propietario de *El Noticiero de Soria*.

Las bellas prendas de carácter que adornaban al difunto, le hacían ser querido de sus convecinos y numerosos parientes y amigos, gozando en aquel país de generales simpatías.

Reciba la desconsolada viuda, el Sr. Rioja y demás familia la expresión sincera de nuestro sentimiento por pérdida tan irreparable.

El día 12 del actual, tomó posesión de Alcalde de esta villa, nuestro estimado amigo D. Benito Bueso, á quien felicitamos sinceramente.

En dicho acto hubo necesidad de proceder al nombramiento de Regidor Síndico, cargo que venía desempeñando el Sr. Bueso; recayendo dicho nombramiento por mayoría en nuestro buen amigo D. Valentín Arroyo, Alcalde dimisionario.

Al día siguiente de tomar posesión dicho Alcalde, se publicó el bando de buen gobierno que había dictado, bando que nos agrada mucho y que le riganos cumpla en todas sus partes; pues principalmente en lo que se refiere á la cuestión de la limpieza de la población, deja mucho que desear, y no nos cansaremos de decirle no transija con nada en este asunto.

La enfermedad conocida por el *tráncaso* se ha hecho tan reinante en este país, que apenas existe pueblo en el partido donde no estén enfermos la mayor parte de sus habitantes. En esta villa puede asegurarse existen más de 200 atacados, sin que por fortuna; hasta ahora, haya ocasionado víctimas.

Ha llegado á nuestra noticia que algunos individuos con disfráz unas veces y sin él otras, se atreven á amenazar á las personas exigiéndolas dinero.

También nos consta se vigila por las autoridades á fin de poder cazar á los atrevidos rateros, que en vez de dedicarse á trabajar, quieren comer á costa del prógimo.

No decimos más por hoy, y solo rogamos á dichas autoridades, á quien elogiamos por su conducta, redoblen la vigilancia para que cuanto antes caigan en su poder los que con tanto cinismo pretenden apoderarse de lo ajeno.

Ha fallecido en Medinaceli el niño Lamberto Morenas de Tejada y Martínez Asenjo, á los siete años de edad.

A sus padres, nuestros amigos D. Ricardo y D.ª Consuelo, les deseamos toda la resignación necesaria para llorar tal desgracia, asociándonos á su dolor.

El Sr. Inspector de Montes, D. José Bragot, es el nombrado para la sexta inspección que comprende las provincias de Soria, Zaragoza y Ternel.

Por Real decreto del Presidente del Consejo de Ministros publicado en la Gaceta del día 12 del mes actual, se ha declarado oficial, el censo de la población de España, formado con arreglo al empadronamiento hecho el día 31 de Diciembre de 1889 en la península e islas adyacentes y posesiones del Norte y costa occidental de Africa, por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico; y en las islas de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y del Golfo de Guinea por los respectivos Gobiernos generales.

En la Exposición viti-vinicola que acaba de celebrarse en Carinena, el Jurado ha concedido diploma de honor de primera clase a la Cartilla Vinicola de que es autor D. Diego Pequeño, actual Gobernador civil de nuestra provincia. Es ya el segundo ó tercer premio que ha obtenido el Sr. Pequeño por esa obra, lo que prueba la bondad y mérito de la misma, y nos proporciona a nosotros la grata satisfacción de felicitarle con toda sinceridad.

La Sociedad francesa de Economía Industrial y Comercial, ha adoptado, en una de sus últimas sesiones, el acuerdo siguiente:

Atendiendo a que no conviene romper la armonía de las relaciones comerciales con España, y a que estas relaciones se han alterado sensiblemente a consecuencia de las amenazas contenidas en el aumento de derechos a la importación de vinos de ese Estado limitrofe; teniendo en cuenta que el punto litigioso parece estar principalmente en la graduación alcohólica de los vinos de España, fijada en 10° 9 por 100 (omisión de tarifas, solicitada a 11° 9 por diversos Sindicatos de comerciantes por mayor y a 12° 9 por el comercio español), la Sociedad ha resuelto enviar una Comisión a los señores ministros de Comercio y de Hacienda, a fin de encontrar un medio de transacción.

Esta Comisión está encargada de insistir cerca de los poderes públicos de la vecina República para que se tengan en cuenta los perjuicios que causaría una ruptura con España. La Sociedad citada cree que adoptando como tipo de graduación el de 11° 9, podría llegarse a una solución conciliadora.

Telegrafian de Murcia, que en el sitio llamado La Coya, entre Ulea y Ojós, pueblos próximos a aquella capital, ha ocurrido un fenómeno que ha sembrado la alarma entre los moradores de aquellas cercanías.

Un gran trozo de monte, que forma parte del «Castillo de la Reina Mora», se desprendió de éste y resbaló, recorriendo un considerable trecho, arrastrando consigo una casa con el corral y una gran balsa, que servía para dar riego a una finca.

Los vecinos presenciaron el imponente espectáculo de ver moverse el monte.

Un gran número de árboles fueron poco a poco sepultándose, a otros sólo se les ve la copa.

Este movimiento de terreno, que empezó hace cinco días, aún no ha cesado por completo.

Ha desaparecido en un largo trecho el camino que de Ulea conduce a Ojós, sobre el cual se han amontonado enormes peñascos.

La casa situada sobre la montañosa masa montuosa estaba a la sazón deshabitada, por cuya circunstancia no han ocurrido desgracias.

En toda aquella parte de sierra se observan multitud de grandes grietas.

Las familias y los contribuyentes deberán tener presente en el mes actual las siguientes indicaciones.

El día 20 del corriente terminará el plazo para que los individuos de la primera y segunda reserva pasen la revista anual a que se refieren los artículos 144 y 154 del reglamento para el reemplazo y reservas del ejército de 22 de Enero de 1883 y la real orden expedida por el ministerio de la Guerra de 18 de Septiembre último.

En igual día terminará también el plazo para satisfacer sin recargo las cuotas del segundo trimestre correspondiente a las contribuciones territorial e industrial e impuestos de minas.

En el mismo día concluirá el plazo de recaudación voluntaria para proveerse de cédulas personales, expidiéndose desde 1.º de Diciembre próximo con el doble recargo impuesto por la instrucción del impuesto de 27 de Mayo de 1884.

En este mes se presentan en las comisiones de evaluación y repartimiento y en los Ayuntamientos ó juntas locales de los pueblos, los partes por escrito de variación de riqueza territorial, ya por herencia, compra, venta, permutas, alteración de productos, etc., como consignan los artículos 48 y 56 del reglamento de 30 de Septiembre de 1885, de gran interés para los propietarios y ganaderos.

La Gaceta del 7 publica una Real orden del Ministerio de la Gobernación, disponiendo que se inserte en los Boletines oficiales de las provincias la sentencia del Tribunal de lo Contencioso administrativo del 12 de Junio último, recaída en pleito por D. José López Franco, en reclamación de devolución del importe de una redención a metálico por un reemplazo.

La Comisión provincial de Soria la constituyen D. Enrique Escribano, Vicepresidente, como Diputado por el Burgo y los vocales don Antonio Ramirez por Medinaceli, D. Félix de

Córdoba por Agreda, D. Francisco Benito Delgado por Soria, y D. Elias Romero por Almazán.

Como Maestros somos partidarios de la continua sucesión de los gobiernos.

Hemos padecido bajo los fusionistas y mientras se concedían miles de pesetas a Ateneos de dudosa utilidad ó se destinaban crecidas cantidades a los Hipódromos, los Xiquenas y los Veraguas abandonaban las cuestiones de la enseñanza.

Saludamos con júbilo la entrada de los conservadores en el poder, porque creíamos que se iban a borrar las vergüenzas de la dominación fusionista en lo referente a los Maestros, y el tiempo, este gran aclarador de misterios, ha venido a demostrarnos que a todo hay quien gana, y que los Isasas dan quince y raya a los inas indolentes ministros sagastinos.

A todo esto, con Xiquenas é Isasas la Gaceta sigue publicandose, y cada vez con pavoroso aumento, las cantidades que se adeudan al Magisterio.

Conservadores y fusionistas son impotentes para remediar el escándalo, ese escándalo que nos pone al nivel de Marruecos.

Ahora se anuncia la entrada en Fomento del ilustre periodista Sr. Bosch, uno de los pocos caracteres que van quedando en esta tierra de debilidades y dobleces, y demás estará decir que nos alegramos que se cumplan estos anuncios.

Creemos—como creíamos antes en los conservadores—que el Sr. Bosch, inteligencia privilegiada, hombre de vastísima ilustración, y que profesa verdadero cariño a la enseñanza, según dicen varios periódicos, no se contentará con publicar datos en la Gaceta, y con decir que hará lo que pueda, sino que dedicará preferentemente su atención a hacer cumplir las leyes, para que se salden los atrasos al Magisterio, y cese ese borron que va cubriendo a todos los partidos españoles.

Si, por desgracia, fuera un ministro más, un Xiquena más, un continuador del indolente Isasa, también la agrupación reformista defraudará las esperanzas de los Maestros, y alcanzará responsabilidad ante la cultura patria.

Y vendrán a dar la razón a los que creen que los políticos de la regencia no pueden o no quieren interesarse por la enseñanza.

Y en este continuo tejer y destejer, en estas entradas y salidas, que parecen por lo rápidas y continuas, sueños de fantasmagoría, van cada vez más creciendo como la espuma ó como las olas del mar agitado por terrible huracán, las deudas de la enseñanza.

No se trata ya de la suerte de los Maestros; no se trata ya de las amarguras a que condenamos a esos funcionarios; tratase del porvenir intelectual de esta gran nación. Si al mal que lamentamos no se le pone pronto y radical remedio, el siglo que a pasos agigantados se aproxima, verá con asombro que España, la nación de los héroes y de los sabios, es un inmenso teatro en el que figuran la ignorancia y el error.

Porque verdad es que aquí no se protege la enseñanza; verdad es que parece trabajamos todos para combatir la instrucción y que ponemos decidido empeño en desterrar la educación; pero no se crea por esto que ya que tenemos en entredicho el aturdimiento, nos cuidamos de formar el corazón y la conciencia.

Es una triste verdad que la enseñanza peca; pero es al mismo tiempo una verdad consoladora, que se trabaja por desterrar de los corazones la religión ignorantes é irreligiosos.

Bonito espectáculo debemos estar dando a las demás naciones!

Ignorantes é irreligiosos.

Tanta esa magestría de las estatuas griegas y en su alma debían arder las pasiones de la infortunada Saffo.

Se llamaba Flora, montañesa, de veinticinco años, temperamento nervioso, buen estado aparente de salud, aunque abatimiento moral; y su rostro, mezcla de luz y sombras; ojos en

que resplandece la vida, y pálidas mejillas en que parece palpitar la muerte.

Tal entro en mi despacho el 15 de Mayo de 1883, y así me expuso los antecedentes de su enfermedad:

«A los veinte años yo amaba a un hombre, como creo debe amarse, con alma y corazón, con espíritu y materia; el hombre de quien juzgaba ser correspondida me engañó, pues próxima a ser madre fui abandonada por él.

¡Qué hermosa y robusta niña se alimentó poco despues a mis pechos!

Secó mis lágrimas, ahogó mis sollozos y me dió en cambio risas y suspiros, esperanzas é ilusiones.

Nada me faltaba; olvidé mi belleza, mis amores y mis cogiteñas, por sus miradas sus besos, sus risas y sus sueños; con mi hija, la hija de mi corazón, había virtud en mi conciencia, fé en mis oraciones y esperanzas en mi alma. Pero.... una noche desperté con pa-vor; mi hija temblaba y se quedaba fria en mis brazos; encendi luz y a sus débiles fulgores vi que aquel rostro de rosas palidecía, que sus ojos, negros como mi pena, se volvían blancos; que en sus labios, donde siempre bullían besos, se rizaba una espuma que me parecía la risa de la muerte, y todo su cuerpo se agitaba en convulsos estremecimientos.

—Dí voces, acudieron mis vecinas y aun exclamé: —¡Qué venga el médico!

—Pero otra, más anciana, repuso: —Los médicos no entienden los males de los niños; esto debe ser mal de ojo; que venga la tía Sinforosa y eche el alicornio en el agua.

—Bueno: que venga—dije yo en mi desesperación.

Y poco despues aparció la tía Sinforosa. Envuelto en cintas de diversos colores traía el alicornio; tenía éste la forma de un corazón lleno de dibujos; era de color bermejo y terminaba en su parte superior por un pequeño anillo de plata; le dejó caer en un vaso de agua, mientras pronunciaba unas palabras, ininteligibles, y al momento unas cuantas burbujas subieron a la superficie del liquido; aquella era la prueba terminante de que la niña tenía mal de ojo.

Entonces le dieron el agua del alicornio, y la Sinforosa preguntó si alguna persona había mirado con mala intención y sin decir Dios te guarde, pues viviendo aquella persona y diciendo dichas palabras podía salvarse.

En esto notaron que el alicornio se había roto dentro del vaso, y era señal infalible de muerte.

¡Qué noche, Dios mío, que noche! Cuando los primeros albores del día, penetrando por la ventana de mi habitación, cayeron sobre la cuna de la niña como impalpables manecitas de ángeles que bajarán a despertarla, aun respiraba, y mis labios en continuo aleteo de besos, hallaban todavía calor en sus mejillas.

Cuando era ya casi cadáver, llegó un médico, llamado por una caritativa vecina, era como V.; joven, y con extrema amabilidad miró a la niña y la examinó atentamente, diciendo poco despues:

«Es una víctima de la ignorancia; con un baño caliente, ó a lo más una enema y unas cucharaditas de jarabe, esta niña sobrevivirá ahora llena de vida; pero... ¡ya la están besando los ángeles!» Mi niña acaba de espirar.

Pasó mucho tiempo sin que pudiera darme cuenta de mi misma; ya nadie se dormía al arrullo de mis cantos, ni al aleteo de mis besos despertaba.

Hubo lágrimas de dolor, gritos de desesperación, suspiros de desaliento, maldiciones sin conciencia y juramentos sin fé. Desde la cuna vacía rodé al mundo del fango; yo, madre con mi hija, hubiera sido una mártir, una santa algo ideal que hubiera iluminado aquella figura inolvidable; pero, sola en el mundo, recogida por la desesperación, y despues de haber amado tanto, soy un poco de belleza animada por la tentación; la última llamarada de las pasiones que en mi pecho se extinguían; algo de lodo que pisa el honrado y recoge y aún besa el libertino; carne que, tal vez gan-grenada, marcha al hospital.

Una lagrima primero, un gesto de indiferencia más tarde, una sonrisa amarguísima despues, y abandoné mi despacho.

En aquella mujer diagnosticué en seguida una falta completa de ilustración y de principios morales; en fin, ignorancia.

Y el pronóstico me pareció grave, aunque tiene un tratamiento profiláctico eficaz; hélé aqui:

Ilustrar a la mujer, darle sobre todo una buena educación moral, dominar la imaginación femenil, tan pronta al amor maternal que sublima como al beso que envilece ó a la superstición que mata; en fin, recomendar la

lectura de publicaciones dedicadas a la higiene y educación de las niñas y emplear todos los medios consagrados a este objeto.

Observaciones. Se ha escrito mucho sobre el mal de ojo y sobre su historia; hay quien cree viene su origen del paganismo, oriundo de Grecia, Roma y Egipto.

Otros historiadores creen, y tal vez con más fundamento, que procede del Norte, sien lo su origen gótico-germánico, exagerado más tarde por el contacto con los árabes.

A No voy, por lo tanto, a ocuparme de su historia, y si tan solo, y en muy breves líneas, de lo que por él entienden en estas comarcas de Asturias, país de tantas leyendas como recuerdos históricos, de tantas supersticiones como glorias.

Dicen que el niño tiene mal de ojo en todas las enfermedades originadas por mala lactancia ó perjudicial alimentación, cuyo término es la consunción, ó en aquello que en plena salud, como a la niña de mi historia, atacan de pronto, sin notables prodromos, la eclampsia, convulsiones de la dentición, la tabes mesentérica, la meningitis granulosa, etc.; etc.; en fin, casi todas las enfermedades que en el niño se manifiestan por consunción, abatimiento y tristeza.

Y casi todas ellas son tratadas por el agua de alicornio, hasta el punto de que en las aldeas mueren multitud de niños sin asistencia facultativa; en cambio, desde el nacimiento, cosen a sus vestidos y atan a sus brazos unas manecitas de azabache, ciguas, para preservarles del mal de ojo, y la primera expresión, al ver un niño, es la de Dios, ó San Antonio le guarde.

Quando por casualidad se rompe una de estas ciguas, es señal infalible de que en aquel instante acaba de recibir el niño el mal de ojo, atribuyéndose generalmente tan maléfica mirada una mujer.

El relato de mi historiala, es el de todas. Sé que hay mujeres que poseen el alicornio y venden a real el vaso de este agua; de modo que en nuestras montañas, donde el crup es muy raro, el gran monstruo es el mal de ojo, y lo es en realidad, pero mucho mejor le cuadraría el nombre de gran Galeoto de la ignorancia.

ELADIO G. JOVE.

ANUNCIOS

LA ECONOMICA

AGENCIA DE QUINTAS DE PEDRO MEDRANO Y COMPAÑIA.

Calle de Tudela núm. 1.º Tarazona de Aragón.

Interesante a los reclutas del actual reemplazo del Ejército, que han de sortear el 13 de Diciembre del corriente año de 1891.

Seguro de Ultramar 125 pesetas. Contratos especiales y económicos a todo evento.

Las especiales condiciones de esta sociedad y la forma en que cumple sus compromisos, está demostrada con los años que cuenta de existencia.

Representante en Soria

D. CIPRIANO CACHO.

Collado, núm. 28.

AMA DE CRIA.

Se necesita una en casa de D. Enrique Escribano, que vive en Soria, calle Mayor, núm. 1, principal.

CALENDARIOS.

En breves dias se recibirán en esta casa, para el año de 1892

BONITOS Y BARATOS.

BURGO DE OSMA.

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

VARIEDADES

E ALICORNIO

# SECCION DE ANUNCIOS.

EXPOSICIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA  
DEL  
**SISTEMA MÉTRICO DECIMAL**  
POR  
**D. FELIPE URIEL REMACHA**  
Maestro superior.  
De venta en la librería de LA PROPAGANDA  
á 75 céntimos de peseta ejemplar.

**LOS CONOCIMIENTOS PSICOLÓGICOS**  
SON NECESARIOS AL MAESTRO  
Discursos pronunciados en las conferencias pedagógicas de Soria el 23 de Julio de 1890, por  
**D. FELIPE URIEL REMACHA**  
Maestro de primera enseñanza superior, encargado del desarrollo del tema y por  
**D. CASTO SAN LORENZO GARCIA**  
Profesor superior de primera enseñanza designado para hacer objeciones.  
Precio, 50 céntimos de peseta ejemplar en la librería de LA PROPAGANDA.

Breves y sencillas Nociones de Geografía puestas al alcance de los niños por  
**D. Casto San Lorenzo Garcia**  
á 2'50 pesetas la docena en la librería de este periódico.

Nociones generales de **Aritmética teórico-práctica** con el sistema métrico-decimal por

**D. JUAN MACHO MORENO**  
Profesor Normal

y  
**D. VICTORIANO CORREDOR GOMEZ**  
Maestro de 1.ª enseñanza superior  
Tercera edición notablemente mejorada y aprobada de texto.  
Precio, 75 céntimos de peseta el ejemplar en la librería de este periódico, Plaza Mayor, núm. 4, Burgo de Osma.

Del acento y las nuevas reglas. Exposición y defensa de las publicadas últimamente por la Real Academia por  
**D. JUAN MACHO MORENO**  
A 80 céntimos de peseta el ejemplar en la librería de este periódico.

**CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO**  
DE  
**JUAN ILLANA ZAMORA.**  
BURGO DE OSMA.

Parroquianos: En este establecimiento encontrarais los chocolates más selectos que se pueden elaborar á precios sumamente arreglados. Los cacao y azúcares se reciben directamente del puerto, y la libra es la castellana, ó sea 16 onzas.

En el chocolate de 5 reales. se rebaja medio real en libra, en lo de 6 y 7, tres cuartillos.

No creais que la baja obedece a que el género esté adulterado; no hay nada de eso, y por ello se garantiza á todo aquel que lo lleve y no le guste recibiendo él mismo

LIBRERIA DE  
**LA PROPAGANDA**  
A CARGO DE  
**FRANCISCO JIMENEZ GONZALO**  
4-PLAZA MAYOR, 4.  
BURGO DE OSMA.

En esta librería hay toda clase de libros para Escuelas, proporcionando los que faltan y se la encarguen á correo seguido.

Tanto los libros como el completo menage para dichas Escuelas, tienen el mismo coste que en los puntos de adquisición, con solo el pequeño aumento del porte.

En la misma librería, hay un variado surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños á precios desconocidos.

Surtido abundante en toda clase de devocionarios, obras religiosas, recreativas y libros de texto para el Seminario.

Se admiten cuantos encargos se hagan en el ramo de librería y suscripciones á obras.

**IMPORTANTE A LOS MAESTROS**  
Siempre que los pedidos vengan autorizados con su firma, pueden pedir en cuenta, abierta, cuantos objetos deseen para las Escuelas de su cargo.

**LA PROPAGANDA**  
**ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO**  
DE  
**FRANCISCO JIMENEZ GONZALO**  
4-PLAZA MAYOR, 4.  
BURGO DE OSMA.

Montado este Establecimiento tipográfico con magníficas máquinas, las impresiones que se hacen en el mismo resultan con mucha perfección á la vez que económicas por la brevedad con que se ejecutan.

Hay de venta, una modelación completa para todos los servicios de Secretarías de Ayuntamiento y Juzgados municipales, Guardia civil, Maestros, etcétera, toda en buen papel de hilo y la mayor parte con rayado perfecto, y arreglada á las disposiciones vigentes.

Se hacen toda clase de impresiones con prontitud, perfección y economía.

**IMPORTANTE**  
Los Ayuntamientos y Juzgados municipales pueden pedir en cuenta abierta cuando necesiten para sus respectivas oficinas, siempre que los pedidos vengan autorizados con sus firmas y sellos respectivos.

**¿LOCO Ó DELINCUENTE?**  
NOVELA SOCIAL CONTEMPORÁNEA  
POR  
**R. VEGA ARMENTERO.**

No es una novela más—así podríamos decir—la que con el interesante y significativo título con que encabezamos estas líneas, ofrecemos hoy al público, debida á la elegante pluma del tan infortunado como distinguido periodista y fecundo escritor Vega Armentero, autor de *La Ralea de la Aristocracia*, *La Venus Granadina*, *El Fango de Boudoir* y otras más que tan merecido éxito alcanzaron. No, no es una nueva novela destinada solamente á satisfacer el gusto de los aficionados á la buena literatura; es algo más que eso; es la trágica historia de negras desventuras, el relato de tenebrosa desgracia, el acabado cuadro de sombrío y sangriento drama, que diríase guarda gran semejanza con el terrible drama

en que el autor fué protagonista, y cuyos perfiles, conoce el público que leyó las reseñas de las famosas sesiones del juicio oral de no menos famoso proceso.

Los personajes de Vega Armentero, más bien que producto de su rica imaginación de novelador, parece como que han vivido y aún viven en un modo real, que se les conoce, que se les siente, que evocan recuerdos de recientes trágicos sucesos y hieren la imaginación con episodios que no es posible se olviden en mucho tiempo.

¿Loco ó Delincuente? forma un tomo de abundante y nutrida lectura, de excelente impresión, y véndese al precio de dos pesetas cincuenta céntimos ejemplar. Los pedidos á D. José Matarredona, Director de *El Porvenir Editorial*, Horno de la Mata, 5, principal, Madrid y entodas las librerías.—En la Habana *Galería Literaria*, señora viuda de Pozo e hijos, Obispo, 55.

**GIUA**  
DE LOS  
**JUZGADOS MUNICIPALES**

Libro importante en que se halla recopilada toda la legislación en materia de Juzgados (con muchos casos prácticos por

**D. Santiago Verde Gómez**  
Secretario municipal

Está dividida la obra en cinco partes.—La primera comprende la sección doctrinal.—La segunda, legislación en materia civil.—La tercera, legislación en materia criminal y penal.—La cuarta, casos prácticos y formularios y la quinta timbre del Estado y aranceles.

Forma un tomo de 550 páginas en 4.º mayor y su precio es de tres pesetas en rústica y cuatro en pasta.

Se sirve á correo seguido, previo importe en sellos ó libranza del giro mutuo, advirtiendo que si se quiere certificada ha de remitirse tres reales mas.

4—Plaza Mayor—4  
Burgo de Osma

**LA PROPAGANDA**

Revista de intereses generales, políticos, ciencias, literatura y primera enseñanza.

PRECIOS DE SUSCRICION  
Por un trimestre, ptas. . . . . 1,50  
Por un semestre. . . . . 3  
Por un año. . . . . 5,50  
Pago adelantado.

Es el periódico de más circulación de la provincia.

**Bálsamo de FERNOLINE**

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces; quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas; pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel, se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.  
UNICOS AGENTES EN ESPAÑA  
Villanov, Hermanos y Compañía, Barcelona.

**TALLER DE ENCUADERNACION**  
EN EL

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO  
**LA PROPAGANDA**

Dotado este Establecimiento de un personal inteligente y montado con arreglo á los últimos adelantos, se encuadernan Misales y toda clase de obras en pasta entera y media pasta, ó como se deseen, á precios económicos.

4—Plaza Mayor—4  
Burgo de Osma.